



ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°1722 “EL REY”



PLAN DE FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.



INTRODUCCION

El presente “Plan de formación en sexualidad, afectividad y género”, nace como respuesta a una necesidad de orientar y guiar esta temática en los diferentes niveles de enseñanza de nuestra Corporación Educacional El REY de la comuna de Maipú.

Desde los primeros niveles de educación Pre-básica hasta los cursos de educación básica, de Primero a Sexto año, mediante diferentes estrategias y temáticas específicas de cada nivel o ciclo, de acuerdo a las características propias de nuestros estudiantes, inquietudes y necesidades que se presentan en los diferentes cursos y edades, se trabajan los objetivos generales propuestos y los objetivos específicos orientados a la guía de cada docente, con respecto a la sexualidad, afectividad y género en la actualidad.

FUNDAMENTACIÓN

Las nuevas bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar un sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”.

Las bases curriculares promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. La educación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo, social y en su forma de relacionarse con los otros, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual.

Por ello la educación en este ámbito, debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica.

Una adecuada formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir, favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

Esta reflexión, no sólo le permitiría proporcionar información exacta a los niños y neutralizar los mensajes negativos de los medios de comunicación, sino que también les ayudaría a descubrir que la educación sexual es una vía para la transmisión de los valores familiares.



OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA CORPORACION EDUCACIONAL EL REY:

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida, velar por su propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. (Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. (MINEDUC. 2014)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y del propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- 2.- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- 3.- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- 4.- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas.
- 5.- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

1.- Con respecto a la familia

- a) Definir lo que es una familia en otras especies y en la nuestra. Conocer diferentes tipos de familia. Saber y sentirse miembros de una familia.
- b) Reconocer y valorar cuidados que recibieron de sus padres desde pequeños. Identificar manifestaciones de amor de los padres a sus hijos y viceversa.
- c) Reconocer y valorar a los padres como principales agentes significativos para la comunicación de sentimientos, emociones, temores, y/o dudas que pudieran experimentar.
- d) Valorar la vida, cuidarla y festejarla. Adquirir hábitos de autonomía y colaboración dentro de la familia.

2.- con respecto a su grupo de pares

- a) Distinguir entre desconocido, conocido, compañero y amigo.
- b) Reconocer, aunque sea rudimentariamente, qué significa la amistad.



- c) Valorar positivamente las conductas de ayuda y colaboración.
- d) Ser capaz de tener conductas de ayuda y colaboración.
- e) Participar positivamente en juegos y actividades con los niños y las niñas

3.- Con respecto a su propia identidad.

- a) Reconocer el cuerpo como un regalo Diferenciar las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña.
- b) Reconocer las características para identificar a un niño o niña.
- c) Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y colaborar mutuamente.
- d) Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden participar en las tareas domésticas por igual y son capaces de organizar su vida cotidiana y su propia casa.
- e) Reconocer que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores. Desarrollar Hábitos de higiene corporal básicos. Preguntar con libertad lo que se quiere saber.

La Escuela Básica Particular N° 1722 “El Rey”, de la comuna de Maipú tiene la obligación de preparar a nuestros estudiantes de acuerdo a los valores implantados en nuestro PEI con la finalidad de entregar las herramientas necesarias para orientar y encauzar esta temática en los niños/as y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 1° A 4° AÑO EN FORMA SECUENCIADA.

CURSO: PRIMER AÑO

ASIGNATURA: ORIENTACION Y RELIGION

1. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.
2. Promover el reconocimiento de las partes del cuerpo de niños y niñas, conociendo sus nombres y la manera apropiada y respetuosa de referirse a ellos.
3. Promover la valoración y el cuidado del propio cuerpo.

CURSO: SEGUNDO BASICO

ASIGNATURA: ORIENTACION Y RELIGION

1. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social.
2. Identificar las partes del cuerpo y sus nombres.
3. Reconocer porque es importante saber los nombres de las partes del cuerpo.



4. Identificar maneras apropiadas de contacto físico Identificar formas en las que no les gusta ser tocado

CURSO: TERCER AÑO BÁSICO

ASIGNATURA: ORIENTACION Y RELIGIÓN

1. Adquirir conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
2. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
3. Reconocer y utilizar herramientas de protección frente a posibles situaciones de maltrato y/o abuso procedente de adultos y/o adolescentes, en el contexto familiar o en otros contextos.
4. Identificar situaciones de abuso sexual infantil que pueden darse en la vida cotidiana de los/as alumnos/as, incrementando sus capacidades de protección, enseñando a decir “no” cuando un contacto físico es inadecuado.
5. Promover la reflexión en los/as alumnos/as sobre situaciones escolares que involucren casos de discriminación o agresión vinculados con estereotipos de género.
6. Promover el conocimiento del propio cuerpo utilizando un lenguaje apropiado y no discriminatorio para ello, fortaleciendo así la construcción de una valoración positiva de nosotros mismos y de los demás.
7. Promover el cuidado integral en los alumnos, tanto desde el punto de vista físico, como psíquico y social.

CURSO: CUARTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA: ORIENTACION Y RELIGIÓN

1. Adquirir conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
2. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
3. Identificar las etapas del desarrollo humano.
4. Identificar eventos significativos en etapas más tempranas de sus vidas.
5. Reconocer los cambios que ocurren en la pubertad.
6. Diferenciar entre los cambios físicos, sociales y emocionales.
7. Identificar fuentes de información segura y confiable con respecto a la sexualidad.

OBJETIVOS GENERALES SEGUNDO CICLO

Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, favoreciendo el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 5° A 6° AÑO BÁSICO. EN FORMA SECUENCIADA.

CURSO: QUINTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA: ORIENTACION, RELIGIÓN y CIENCIAS NATURALES

1. Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. Fomentar la relevancia del respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás.
3. Reconocer diferentes formas de vulnerar el espacio íntimo en las horas de esparcimiento.
4. Promover estrategias de autocuidado del cuerpo y de los cambios que van apareciendo de acuerdo a la pubertad.

CURSO: SEXTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA: ORIENTACION, RELIGIÓN Y CIENCIAS NATURALES

1. Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.
2. Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.
3. Reconocer los beneficios de realizar actividad física en forma regular y cuidar la higiene corporal en el periodo de la pubertad.
4. Reconocer la singularidad de cada uno y fomentar la relevancia del respeto hacia el propio cuerpo
5. Reconocer diferentes formas de vulnerar el espacio íntimo y promover estrategias del autocuidado del cuerpo

LAS RELACIONES INTERPERSONALES CON LA FAMILIA.

La Escuela de Párvulos “Pulgarcito”, comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza con la familia y el estudiante, con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman, entendiendo que las familias adhieren a nuestro Proyecto Educativo y a todos sus programas que lo incluye.

OBJETIVOS GENERAL

- 1.-Conocer los cambios sociales en la estructura familiar y los tipos de familias actuales.
- 2.- Reconocer la importancia social de la familia en el siglo XXI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.-Ser y sentirse miembro de una familia. Conocer los diferentes tipos de parentesco.



2.-Abordar el tema de la comunicación y confianza con los padres para conversar y aclarar sus dudas respecto a la sexualidad.

3.-Reconocer las diferentes tareas domésticas y colaborar en ellas, reconociendo esta actividad como una manifestación de amor y respeto al interior de la familia.

APRENDIZAJES ESPERADOS AL TÉRMINO DE CADA AÑO:

- A) Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- B) Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- C) Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- D) Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- E) Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- F) Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.

El plan de formación de sexualidad, afectividad y género: será trabajados por los docentes de nuestro establecimiento quienes propiciarán las distintas edades de nuestros estudiantes, reconociendo las principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar. En este sentido y de acuerdo a las directrices emanadas por el MINEDUC respecto a la educación sexual en los establecimientos educacionales.

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género: La formación en sexualidad, afectividad y género supone los aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del currículo nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.



El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando a los estudiantes a que accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”. (Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016)

Los temas que imparte el plan de formación en sexualidad, afectividad y de género será tratado con los padres, en reunión de apoderados o escuelas para padres con el fin de trascender y guiar a sus hijos a lo largo de su vida, siendo así uno de los primeros agentes educadores de sus propios hijos. La familia y el colegio tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”.

Por lo tanto, es importante orientar a los padres en materia de educación sexual integral, que ayudaría a la familia en su rol del educador más influyente de nuestros estudiantes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Por ser este un plan en esencia dinámico y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de nuestro establecimiento, de acuerdo a las nuevas normativas ministeriales.

CONSIDERACIONES:

El plan de formación en sexualidad, afectividad y género será apoyado por Carabineros de Chile, PDI y personal del consultorio más cercano a nuestro establecimiento.